

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE CULTURA**

- 24694** *Orden CLT/1379/2025, de 20 de noviembre, por la que se concede el Premio Nacional de Circo, correspondiente al año 2025.*

Por Orden CLT/628/2025, de 4 de junio, del Ministerio de Cultura, se convocó el Premio Nacional de Circo («Boletín Oficial del Estado» número 144, de 16 de junio) correspondiente al año 2025.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden CLT/863/2025, de 29 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 189, de 7 de agosto), en cumplimiento de lo previsto en el apartado cuarto de la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura y se convocan los correspondientes al año 1995 y en el apartado cuarto de la Orden CLT/628/2025, de 4 de junio.

Constituido el Jurado y elevado el fallo a través de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, de conformidad con lo dispuesto en el apartado sexto de la Orden de 22 de junio de 1995 y en el apartado sexto de la Orden CLT/628/2025, de 4 de junio, dispongo:

Conceder el Premio Nacional de Circo, correspondiente a 2025, a:

Pista Catro Productora de Soños, SL, por su destacada labor en la creación y difusión de propuestas circenses de una enorme presencia escénica, rigor y carisma, con importantes hitos en 2024 como la gira de «Drop», un montaje sorprendente con un lenguaje propio, y la consolidación de su espectáculo «Orquesta de malabares», en el que fusionan la música y el circo, un trabajo de gran formato con el que lograron una amplia proyección nacional e internacional. Como productores y prescriptores, han sido impulsores del nuevo circo gallego y descubridores de artistas emergentes durante los últimos veinte años, con trabajos que aúnan la innovación y la educación. En su trayectoria cabe destacar además su innegable contribución a la divulgación y la investigación del género en el marco de las Jornadas D10!, que impulsan desde hace una década.

Madrid, 20 de noviembre de 2025.—El Ministro de Cultura, Ernest Urtasun Domènech.